

## Los heridos rojos piden que se les traiga a nuestro campo

Por SPECTATOR

Vengo del campo, y allí, en un puesto de mando, he hablado con determinado jefe que ha querido darme una explicación que quizás ayude a interpretar el actual momento bélico. Me complace recoger estas opiniones que, por venir de labios técnicos, tienen siempre una autoridad de la que carecemos enteramente los profanos. Me ha dicho:

«Concretamente la guerra ha llegado a una fase que con dificultad podría presentar mejores auspicios para nosotros, de tal suerte, que en realidad sólo puede asaltarnos por el instante un solo temor: que el enemigo optara por marcharse con demasiada precipitación. Nadie, ni sus peores enemigos, podrían haber aconsejado a los rojos que se metieran en una aventura como la que han iniciado y acerca de cuyo desenlace yo no estoy autorizado para decir nada. Pero la realidad es terminante, es que aquellos tenían un fuerte Ejército de Cataluña, que desde la batalla de Teruel hasta aquí, y más aún, desde que llegamos a Vinaroz, ha sido enteramente repuesto de material de guerra moderno y eficaz. Con ese Ejército nosotros teníamos que intentar siempre una peligrosa maniobra, porque una masa de hombres, acumulada contra cualquier sector, forzadamente produce un desequilibrio, pero lo que ningún técnico hubiera llegado a creer, es que se decidieran a pasar el Ebro para quedar embolsados en una especie de jaula. ¿Me comprende? Pasados los primeros instantes de relativa euforia, su situación por el emplazamiento que han tenido que aceptar forzadamente, es mucho más que precaria, desesperada, y sin embargo, han de soportar el fuego, porque la huida sería el último golpe a su desmoralización. Pero a propósito de esta, yo no quiero argumentar con palabras: vea a los pasados y acérquese a la línea de fuego. El fuego en realidad es el que hacemos nosotros y «presionamos» como el Mando quiere disponerlo. Desde hace bastantes días ellos han aceptado el papel pasivo con resignación que evidencia la postura insostenible. Ellos, los que cruzaron, se contentarían con que no los atacáramos más, si a ese precio pudieran sostenerse en las posiciones, porque dase el caso cien veces repetido, de que sus hombres se defienden mientras nuestro fuego es puramente de contención, pero apenas se da la orden de asaltar una posición, cuando nuestros soldados se acercan a las trincheras enemigas, los milicianos, antes de entrar en el cuerpo a cuerpo, antes de que nuestras tropas lleguen a los trescientos metros, levantan los brazos y se rinden a discreción, entregándonos armas y municiones.

Es una fase nueva original de la guerra y que demuestra hasta qué extremo ha llegado la desmoralización en aquellas filas, cuyos hombres, saben que a sus espaldas tienen las ametralladoras que ahora manejan las brigadas internacionales y que por delante están nuestras líneas, a las que también es arriesgado acercarse. Por cierto que ahora son los extranjeros los que en su retaguardia manejan las ametralladoras encargadas de disparar sobre los presuntos fugitivos. Es cierto: los internacionales han perdido súbitamente su valor combativo y ello es fácil de comprender. Hasta aquí eran soldados que considerábamos como unos milicianos más. Centes de la peor condición, aventureros que muchas veces hemos cazado, y el Caudillo ha perdonado con su generosidad proverbial, como es bien sabido. Ahora, los internacionales, gente de la peor ralea, saben que ante nosotros han de combatir y que nosotros va no les concedemos tregua ni cuartel, si no se rinden, porque sabemos perfectamente todo lo que significa de barbarie y de sangre su paso por la España enrojada.

En fin, la suma de esos diez mil hombres prisioneros en el valle del Ebro dice mejor que todos los argumentos el balance de una operación en la que, sin embargo, ellos tomaron la primera iniciativa, aunque nadie lo creyera por tales pruebas; y dice además para el que quiera avizorar perspectivas de guerra, todo lo que el porvenir tiene de lisonjero para nuestras armas, luego de liquidar este episodio. Porque ¿cómo hubiéramos nosotros liquidado tan rápidamente el Ejército de Cataluña si ellos no nos lo hubieran traído en bandeja a esta ratonera del Ebro?

Caminando adelante, me he enterado de las novedades de la guerra, de la progresión de nuestros soldados en el jornada y de los aciertos de artilleros y aviadores que amplían el descalabro rojo a todas las horas. Y he llegado a un campo de concentración donde me conocen bien y donde el Capitán encargado de la evacuación me ha dicho: «Venga, que va a ver algo curioso.» Le he seguido hasta el sitio donde estaban cuatro camilleros portadores de dos heridos, preparándose para marchar. No le he dado apenas importancia, y he preguntado: «¿A qué unidad pertenecen éstos? ¿A lo que el Capitán me ha respondido: «Estos cuatro camilleros, con estos dos heridos, son rojos y se han pasado hace una hora.»

Sin salir de mi asombro, me he acercado a uno de los camilleros y le he preguntado cómo se habían atrevido a pasarse con semejante carga. Y el muchacho, muy avispado, me ha respondido: «¡Toma! Porque han sido ellos los que nos han dicho al cogernos: «Supongo que no pensaréis que nos vamos a dejar llevar otra vez hacia los rojos.»

En el sector de Puente del Arzobispo ha continuado el avance de las tropas del Ejército del Centro, consiguiéndose en el día de hoy una nueva victoria sobre las fuerzas rojas.

Los marxistas se habían replegado en unas alturas desde las que hostilizaban el tránsito por la zona baja de este sector.

Así han estado las cosas estos dos días últimos en que las tropas de Franco han estado entretenidas en limpiar la bolsa. Pero en el día de hoy la operación ha continuado con el mismo ímpetu que en días anteriores y quizá con mayores bríos, porque el terreno conquistado y la importante población de Bellvis de la Jara supone una marcha forzada de cerca de 19 kilómetros de profundidad.

En síntesis, la operación también ha respondido a una maniobra habilísima, en la que han quedado envueltos y ocupada, además de Bellvis de la Jara, población de unos 6.000 habitantes, determinado e importante cerro que dominaba los valles profundos de la zona conquistada estos últimos días en el sector de Puente del Arzobispo.

También han quedado en nuestro poder las lomas del Cerrón.

De muertos rojos no me hablen ustedes, porque a la caída de la tarde una sola de nuestras compañías llevaba recogidos más de cien muertos enemigos, entre los cuales se encontraban dos oficiales.

Esto solamente por el sector de Puente del Arzobispo, que ahora tendremos que darle otro nombre, porque nuestra línea se halla a más de 70 kilómetros de distancia del referido punto. Es decir, que estamos a más de 70 kilómetros del punto de partida, o sea del Tajo, puesto que en Puente del Arzobispo solamente teníamos una cabeza de puente que tendría unos 300 metros de profundidad.

En el frente extremeño—y creo voy acertando en los pronósticos de ayer—la camicería hecha al enemigo es espantosa.

Ya dije en mi crónica anterior que los grajos traen siempre mal agüero, y, efectivamente, en el día de hoy, en la región comprendida entre el Guadiana y el Zújar, ha habido un gran combate; de resultados del cual el campo ha quedado materialmente sembrado de cadáveres rojos.

Esta es, pues, en síntesis, la jornada del Ejército del Centro, y no me extiendo más porque la estampa que he de referir sobre este particular lo dejo para mañana o pasado mañana. Aquí, señores, hay mucho que hacer. (Exclusiva para la Agencia FARO.)

**Servicio Social: Mujer española que presta el Servicio Social: tu deber es ostentar el emblema que el mismo te impone. Llévalo con la satisfacción del deber cumplido y honroso; con ello honrarás a España y a nuestro Caudillo.**

## Crónica de la situación militar en el Tajo y Extremadura

Por El Coronel Kellex

En el sector de Puente del Arzobispo ha continuado el avance de las tropas del Ejército del Centro, consiguiéndose en el día de hoy una nueva victoria sobre las fuerzas rojas.

Los marxistas se habían replegado en unas alturas desde las que hostilizaban el tránsito por la zona baja de este sector.

Así han estado las cosas estos dos días últimos en que las tropas de Franco han estado entretenidas en limpiar la bolsa. Pero en el día de hoy la operación ha continuado con el mismo ímpetu que en días anteriores y quizá con mayores bríos, porque el terreno conquistado y la importante población de Bellvis de la Jara supone una marcha forzada de cerca de 19 kilómetros de profundidad.

En síntesis, la operación también ha respondido a una maniobra habilísima, en la que han quedado envueltos y ocupada, además de Bellvis de la Jara, población de unos 6.000 habitantes, determinado e importante cerro que dominaba los valles profundos de la zona conquistada estos últimos días en el sector de Puente del Arzobispo.

También han quedado en nuestro poder las lomas del Cerrón.

De muertos rojos no me hablen ustedes, porque a la caída de la tarde una sola de nuestras compañías llevaba recogidos más de cien muertos enemigos, entre los cuales se encontraban dos oficiales.

Esto solamente por el sector de Puente del Arzobispo, que ahora tendremos que darle otro nombre, porque nuestra línea se halla a más de 70 kilómetros de distancia del referido punto. Es decir, que estamos a más de 70 kilómetros del punto de partida, o sea del Tajo, puesto que en Puente del Arzobispo solamente teníamos una cabeza de puente que tendría unos 300 metros de profundidad.

En el frente extremeño—y creo voy acertando en los pronósticos de ayer—la camicería hecha al enemigo es espantosa.

Ya dije en mi crónica anterior que los grajos traen siempre mal agüero, y, efectivamente, en el día de hoy, en la región comprendida entre el Guadiana y el Zújar, ha habido un gran combate; de resultados del cual el campo ha quedado materialmente sembrado de cadáveres rojos.

Esta es, pues, en síntesis, la jornada del Ejército del Centro, y no me extiendo más porque la estampa que he de referir sobre este particular lo dejo para mañana o pasado mañana. Aquí, señores, hay mucho que hacer. (Exclusiva para la Agencia FARO.)

## El enemigo ha sido duramente castigado en el sector del Ebro.-Ataques rechazados en los de Castellón y Extremadura.-Diez aviones rojos derribados

PARTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DIA 26 DE AGOSTO DE 1938

En el sector del Ebro ha seguido su desarrollo nuestra maniobra, castigando duramente al enemigo. Las bajas que se le han ocasionado son numerosas y los prisioneros caídos en nuestro poder pasan de 160.

En el sector de Castellón, con gran preparación de elementos, artillería y tanques, llevaron a efecto los rojos algunos violentos ataques en los que sufrieron grandes pérdidas, siendo totalmente rechazados.

En el sector de Extremadura, nuestra línea de puestos avanzados del bajo Zújar ha sido ayer y hoy fuertemente atacada por el enemigo al que rechazaron en la mayoría de los puntos, causándole extraordinario número de bajas.

En el de Caserones el enemigo llevó el ataque en la zona de la posición principal de defensa.

En el de Caserones el enemigo llevó el ataque en la zona de la posición principal de defensa.

En el sector de Monterrubio, zona alta del Zújar, se rechazaron desesperados ataques a nuestras posiciones, en los que el enemigo, eficazmente batido por éstas, abandonó gran cantidad de muertos sin lograr ventaja alguna.

Nuestras columnas de la región de Puente del Arzobispo han continuado avanzando victoriosamente y han conquistado el pueblo de Belvis de la Jara, lomas del Cerrón y otras posiciones de importancia. Una sola Compañía recogió más de cien muertos de los rojos, entre ellos dos oficiales; también se le han hecho muchos prisioneros, de ellos uno Capitán.

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Actividad de la aviación

En combates aéreos han sido derribados hoy nueve aviones enemigos y otro más por artillería antiaérea.

Ayer, además del que se hizo constar en el parte fueron derribados otros cuatro aviones rojos.

El día 24 nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Garraf y Sagunto, y también la estación de Villanueva y Geltrú.

Salamanca, 26 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—

Inspección Provincial de Primera Enseñanza

SEMANA DE PEDAGOGIA CATEQUISTICA

Han continuado en el día de hoy las sesiones de esta Semana organizada por la Inspección, y con gran asistencia de maestros y maestras de la provincia.

Las conferencias de este día han estado a cargo del ilustrísimo señor don Daniel Llorente y de don Buenaventura Diez, en la sesión de la mañana, interviniendo por la tarde, además de este último señor, profesor del Seminario Ciliar de Burgos, la señorita Josefina Olóriz, inspectora jefe de Primera Enseñanza de Guipúzcoa.

He aquí un resumen de lo tratado en las conferencias:

DON DANIEL LLORENTE

Divide en dos partes su notable disertación. Trata en la primera del tema: "Procedimientos intuitivos para la enseñanza del Catecismo". Hace un detenido análisis de la palabra intuición bajo sus dos aspectos, externo e interno, señalando muy someramente las ventajas de este medio de enseñanza. Ensalza los procedimientos intuitivos de las lecciones de cosas religiosas y las visitas a templos, singularmente para las prácticas de piedad, las proyecciones de láminas de asuntos bíblicos, la explicación de parábolas y pasajes evangélicos, concediendo un pequeño descanso, para pasar a la segunda parte de la conferencia en la que, valiéndose de un gráfico en el encerado, expone las ventajas de la teoría de las impresiones simultáneas y los diferentes sistemas de gráficos que él emplea para la enseñanza de la Religión.

DON BUENAVENTURA DIEZ

En la primera intervención de este virtuoso sacerdote, profesor del Seminario, trata magistralmente el tema: "Psicología y pedagogía de los valores".

Habla de los actos voluntarios del niño y concede gran importancia a todo aquello que puede mover la voluntad de los pequeños. Da un gran mérito a los educadores que saben elegir los valores más elevados, como son los fundados en motivos sobrenaturales, y concede una gran importancia a la jerarquía de dichos valores, distinguiendo entre los permanentes y los transitorios. Resume todos los valores altos y sobrenaturales en estos dos ideales: Religión y Patria. Termina hablando del Catecismo como asignatura centrada para todas las enseñanzas, procedimiento ensayado por el insigne pedagogo don Andrés Manjón, ya que consigue con ello elegir el mejor de los valores.

DON DANIEL LLORENTE

Vuelve a ocupar nuevamente la tribuna este ilustre pedagogo en la sesión de la tarde, tratando del tema: "Formación moral y religiosa." Hace algunas consideraciones sobre la deficiencia de la educación solamente moral y dice que la educación moral ha de ser forzadamente religiosa. Expone a la vista de los numerosos asistentes un gráfico, del que se vale para la explicación de su conferencia. Habla de la necesidad de formar la conciencia del niño, exponiendo los medios con que para ello pueden contar. Se extiende en consideraciones sobre la enseñanza de algunos puntos de Catecismo y hace ver la relación que existe entre los cuatro partes en que la Doctrina Cristiana se divide. Al tratar de las condiciones que ha de reunir la oración, dice que los niños deben rezar con naturalidad, sin que se convierta la oración en una práctica rutinaria.

DONA JOSEFINA OLORIZ

Hace la presentación de la culta y virtuosa inspectora jefe de Guipúzcoa, el señor Saldana, quien elogia la labor que viene realizando y las dotes de que está adornada tan distinguida conferenciante.

Comienza ésta su disertación agradeciendo al señor Saldana las frases que

imercadamente le ha dirigida y echa una mirada retrospectiva al pasado en lo que se refiere a la escuela.

Hace un elogio de la escuela tradicional española y de los beneméritos maestros que en ella realizaron labor admirable, diciendo que hay que recoger las ciencias de esa escuela tan combatida por los institucionistas, que quisieron hacer, como decían, de la escuela un laboratorio pedagógico. Combate la escuela laica por defectuosa, y señala los errores de la coeducación. Habla de las bibliotecas escolares y dice que hay que hacer una selección de los libros que deben figurar en ellas, cosa ya iniciada por las autoridades docentes de la Nueva España. Habla de la Patria española y termina su brillante disertación con un canto a la Etruria y a la tradición española. Los oradores fueron muy aplaudidos, y la señorita Olóriz obsequiada con un precioso ramo de flores.

Mañana continuarán los actos a las mismas horas, y para terminar la Semana de Pedagogía Catequística, se celebrarán misas cantadas en la capilla de los Hermanos Maristas, los días 26 y 27 a las ocho de la mañana en la iglesia de la Merced.

Como final de los actos se celebrará solemnemente la clausura de esta Semana, el domingo a las once de la mañana, presidiendo los excelentísimos señores Arzobispo de Burgos y jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, acto al que han sido invitadas las autoridades y se invita al pueblo de Burgos, amante de la cultura, y que tendrá lugar en el Teatro Principal.

Burgos 25 de Agosto de 1938.— III Año Triunfal.— El inspector jefe.

Junta provincial de Abastos CIRCULAR

Nueva tarifa de artículos de yute

SAQUERIO

Envases de harinas, cereales, patatas y arroz.—68 por 118, peso 600 gramos, pesetas, 1,390; 65 por 112, 400, 0,940; 68 por 118, 450, 1,060.

Envases de abono y azufre.—68 por 110, peso 560 gramos, pesetas, 1,290; 60 por 110, 500, 1,155; 50 por 95, 365, 0,840.

Envases de azúcar y pulpa—urdimbre sencilla.—60 por 95, peso 480 gramos, pesetas, 1,110; 60 por 105, 525, 1,220; 73 por 140, 500, 1,170.

Envases de lana y paja.—100 por 170, peso 940 gramos, pesetas, 2,190.

Envases de garbanzos.—63 por 120, peso 650 gramos, pesetas, 1,510; 60 por 110, 500, 1,155.

Envases de sal.—50 por 80, peso, 245 gramos, pesetas 0,570; 60 por 100, 360, 0,840.

Envases de pimentón.—45 por 60, peso 290 gramos, pesetas, 0,660; 50 por 75, 370, 0,840; 62 por 92, 585, 1,330; 75 por 116, 880, 2; 62 por 92, 500, 1,155; 63 por 95, 400 (funda), 0,925.

Los tipos anteriores llevarán la composición siguiente:

44 kilos de urdimbre número 6, en dm. por 51 pasadas de trama, número 4, en dm.

El saco de 65 por 112, peso 400 gramos, se comprenderá de:

40 kilos de urdimbre número 6 en dm. y 40 pasadas de trama número 5 en dm. Esta misma composición llevará el saco de 68 por 118 centímetros, peso 450 gramos.

AZUCAR Y PULPA

Los tipos de 60 por 95, peso 480 gramos y 60 por 105, peso 525, su composición será:

50 kilos de urdimbre número 6 en dm. y 57 pasadas de trama número 4, en dm.

El saco de pulpa de 73 por 140, peso 500 gramos estará fabricado con 40 kilos de urdimbre número 6, en dm., por 52 pasadas de trama número 5, en dm.

LANA Y PAJA

Estas sacas se confeccionarán con 40 kilos de urdimbre número 6 por dm. y 42 pasadas de trama número 5 por dm.

GARBANZOS

Se comprará de 50 kilos de urdimbre número 6 por dm. y 53 pasadas de trama número 4 por dm.

SAL

Los dos tipos que se detallan en la presente tarifa se comprenderán de 40 kilos de urdimbre número 6 en dm. por 4 pasadas de trama número 5 en dm.

Ministerio de Industria y Comercio

Concurso oficial

Siendo necesario proceder urgentemente a la adquisición de 30 toneladas de té, se hace saber para general conocimiento, que se admiten proposiciones para dicho suministro, en sobre lacrado y sellado, que habrá de ser entregado antes del día 8, del próximo mes de Septiembre, en la oficina de información de este departamento.

Dichas proposiciones habrán de ser dirigidas al ilustrísimo señor subsecretario de este Departamento y en el sobre habrá de hacerse constar de una manera clara que se refiere al concurso para la adquisición de dichas 30 toneladas de té, sin mezcla de hojas extrañas nocivas, coloración natural sin adición de materias generales que aumenten su peso, y con una proporción de agua comprendida entre el 8 y el 12 por 100.

En las proposiciones habrá de hacerse constar:

- 1.º El precio CIF. Puerto español.
2.º La forma de pago y condiciones.
3.º La fecha y lugar de entrega de la mercancía.

Asimismo deben mencionarse los términos detalles que se consideren convenientes para que las proposiciones puedan ser debidamente estudiadas.

En el caso de que los ofertantes actúen como representantes o agentes, deberán de presentar, caso de serles adjudicado el suministro, los documentos necesarios para garantizar su personalidad y representación.

Notas de la Alcaldía

Estacionamiento de vehículos

La Alcaldía ha dispuesto en bien de la higiene, salubridad y ornato público, a más de aconsejarlo el fin a que está destinado el histórico edificio Casa del Cordón, de la Plaza de Calvo Sotelo, ocupado hoy por el Ministerio de Relaciones Exteriores; que el estacionamiento en dicha Plaza de carros y caballerías y en general todos los medios de transporte que no estén afectos a aquel Ministerio, sea momentáneo y de tiempo exactamente preciso para las operaciones de carga y descarga y no permanezca en dicho lugar como punto de estancia fija, ya que para este fin se han designado los terrenos inmediatos a la Plaza de Toros, que estarán debidamente custodiados.

Los autobuses de viajeros y correos que tienen su salida y llegada en la plaza de Calvo Sotelo, limitarán su estancia a media hora antes de la salida e igual tiempo a la llegada, quedando prohibida firmemente la peonización de aceras y calzadas por toda clase de obstáculos que impidan o entorpezcan el libre tránsito.

Iguales normas, por lo que se refiere a tiempo de estancia, se observarán en los autos que hacen su parada y recogida de viajeros en las diferentes plazas y calles de la ciudad, disposición que se ha visto obligada a tomar la Alcaldía en ordenamiento del notorio y extraordinario tránsito de peatones y tráfico existente en la ciudad.

La ocupación por tiempo limitado en la plaza de Vega y sus calles adyacentes por carros desahucados o caballerías, queda también prohibida, debiéndose estacionar terminadas las faenas de carga o descarga de mercancías, en el lugar comprendido en el mercado de San Lucas, próximo a la Basílica municipal, que también estará debidamente vigilado.

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraco

OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la Clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPO. ON. 2 y 4

BAÑUELOS

OCULISTA Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono, 1306 Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

J. DEL VAL

DENTISTA (médico). Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispo)

Crónica semanal del Servicio Pecuario de la Excmo. Diputación Provincial

Ganadería de Burgos

CABALLO DE TIRO LIGERO

Excluido el caballo "losino", la población caballar de la provincia de Burgos carece de uniformidad en conjunto, existiendo, no obstante, algunas comarcas en que las yeguas manifiestan caracteres coincidentes con la raza "bretona". La distribución numérica y cualitativa de esta riqueza caballar es bastante irregular, señalándose varios partidos judiciales contiguos, los situados al Sur, en los que actualmente se presta por los campesinos la mínima atención a la producción del caballo. Apenas si entre los de Lerma, Roa, Aranda de Duero y Salas de los Infantes, reúnen las yeguas precisas para ser cubiertas en seis paradas particulares y una del Estado, hallándose constituidos, por otro lado, estos establecimientos a base de garañones.

Así lo prueba el hecho de que durante la temporada última y por los tres únicos caballos que existen en estas paradas particulares no han sido cubiertas más de medio centenar de yeguas, no siendo aventurado suponer que en la del Estado no sucederá en mucho este número las beneficiadas por sus sementales.

En cuanto a calidad de estos animales, pudiéramos decir que es nula, pues bajo el vago y amplio nombre del "caballo del país" se alberga una ausencia total de caracteres étnicos, fruto de los continuos y desordenados mestizajes de que fueron objeto sus antecesores. Algo análogo ocurre en el partido judicial de Sedano, en el que las pocas yeguas que se cubren en la única parada particular y otra del Estado que en él existen no superan en mucho en calidad a las de la zona anterior.

En contraposición a cuanto llevamos dicho, que no puede colocarse a más bajo nivel la producción hípica de la provincia, existen otras comarcas, en las que tanto el número como la calidad de sus yeguas merecen ser tenidas en cuenta por la riqueza que para la provincia significan. En todas ellas se inició, hace bastantes años, la mejora partiendo de la misma yegua "del país" que hemos citado, sin caracteres hijos y definidos, y tomando como base para ella sementales selectos de varias razas de tiro.

Justo es reconocer que la iniciativa y la labor realizada en este sentido corresponde en el mayor grado al Estado, quien ha hecho posible sea llevada a cabo, dotando a las paradas oficiales de los sementales citados. Los paradistas particulares, acuciados por la competencia (en ciertos momentos ruinosa para ellos) que el Depósito de Sementales les venía haciendo y desechados por la Inspección los caballos que no reúnen las condiciones de raza, conformación, etcétera, adecuados, se han visto obligados a secundar la labor trazada por aquél, mejorando visiblemente los sementales de sus establecimientos.

De las varias razas que han venido actuando en nuestra provincia, bretón, perchón, ardén, etc., la que mejor resultado ha dado ha sido la primera, especialmente en su variedad "postier", que da a los productores la talla, aplomos, conformación, resistencia, etc., que se precisan para obtener el caballo de tipo medio que la agricultura necesita, a la vez que sirve para las necesidades de nuestro Ejército y las hembras para ser destinadas a la producción mulatera.

La obra de mejora ganadera, lenta siempre (sobrá todo cuando, en el caso presente, se opera con esos animales propocloníficos y como máximo de un producto por año) se ha retardado bastante, debido a que el campesino no ha colaborado en ella en el grado que debió hacerlo.

Decimos esto, ya que —reiteradas veces lo hemos probado— alucinado el ganadero ante las ofertas tentadoras que en las ferias le hacen por los productos de estos cruzamientos, no duda en desprenderse de ellos, con lo que, saliendo casi todos de la provincia, hacen que la mejora no pase de una primera generación.

Sólo así se explica el que todavía sigan concurriendo a las paradas del Estado y particulares instaladas en la provincia, muchas yeguas viejas, desnutridas y mal conformadas, después de haber dado durante su dilatada vida como reproductoras varios productos portadores en mayor o menor grado de los excelentes caracteres de tiro que el semental les legó. Errónea táctica ésta que es preciso desterrar totalmente, haciendo caso omiso los ganaderos del espejismo que suponen unas pesetas que ellos juzgan de sobreprecio por las buenas potras.

A esta circunstancia es preciso añadir otra que, también en elevado grado ha retardado la mejora caballar de la provincia. Nos referimos a la producción mulatera de la que hablaremos otro día. De mejor salida en las ferias y de precio más elevado los híbridos que los potros, muchos propietarios de yeguas prefieren que éstas sean cubiertas por el garañón que por el caballo, sin tener en cuenta que de generalizarse la táctica por ellos seguida llegaría un momento en el cual las mulas se agotarían también, pues careciendo de yeguas no es posible obtener híbridos.

Sin embargo, estos casos, aun cuando corrientes, no han sido ni con mucho seguidos por todos los ganaderos, como lo demuestra el hecho indiscutible de que la mejora caballar de la provincia existe.

Podría parecer esto inapreciable, estableciendo comparación entre dos años consecutivos, mas si lo hacemos dejan-

do por medio un lapso de tiempo prudencial, veremos que la mejora resulta un hecho tangible.

A los productos caballares de estas comarcas no es dable exigirles en conjunto los caracteres morfológicos y genéticos que precisan para ser considerados como postier-bretón puros, más en ellos pueden apreciarse los suficientes para suponerlos de aptitud de tiro, bastante aceptable; han aumentado el primer torácico, talla y corpulencia; mejorados los aplomos, fortalecido las extremidades y formando un conjunto más armónico que el tipo primitivo. En casos concretos se aprecia la mejora, al extremo de que algunas yeguas pueden pasar, morfológicamente consideradas, como bretonas.

(Continuará)

CAZADORES Certificados de penales, máxima urgencia. Guzmán Pilsón.—Independencia, 8, 2.º, VITORIA.

En Burgos, Santa Clara, 55, o El Barato, Plaza Mayor, 26.

Ministerio de Orden Público

Nota de la Delegación en Burgos

SALVOCONDUCTOS

Se reitera por la presente nota que no será tramitada la presente Delegación, solicitud alguna de salvoconducto para paso de frontera, si no va acompañada de documentos veraces, indiscutibles y plenamente demostrativos de la necesidad de hacer el viaje que se pretende llevar a cabo.

Para personal extranjero, bastará se acompañe a la instancia una carta del respectivo embajador o cónsul general acreditado, con la que se justifique la necesidad de salir de España.

Burgos 24 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Delegado de Orden Público.

NOTA DEL SERVICIO NACIONAL DE POLICIA DEL TRAFICO

Para conocimiento de los usuarios de carreteras y a fin de corregir las faltas que se cometen por mala circulación, se publica la adjunta nota de multas correspondientes al mes de Julio último pasado, advirtiéndose que la mayoría de estas sanciones han sido impuestas a conductores de vehículos de tracción animal.

Pesetas

Por no circular en todo momento por la derecha dejando libre la carretera sin necesidad que el vehículo que avanza o cruza se vea obligado a la menor detención (Artículo 21) ... 452,-

Por no circular precisamente por la derecha de la calzada en tramos de visibilidad reducida cinco metros antes de los puntos donde cambia la rasante (Artículo 21) ... 64,-

Por no dar paso a otro vehículo que pretenda adelantarse (Artículo 50) ... 32,-

Por no llevar el alumbrado reglamentario (Artículo 53) ... 121,-

Por no hacer el cambio de luces en los cruces o efectuarlo de manera defectuosa (Artículo 146) ... 221,-

Por infracción de otros artículos del Código de Circulación ... 788,-

Valladolid 22 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal.

Crónica judicial

Sentencia absolutoria

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Benjamín López Casfa, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de daños por imprudencia temeraria de que fue acusado, con declaración de las costas de oficio.

EL JOVEN

RAFAEL GARCIA SARO, teniente de La Legión, que murió por Dios y por España, el día 23 del corriente, a los 24 años de edad, en el frente de combate

Q. E. P. D.

LA FAMILIA

Ruega a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 27 de Agosto de 1938.

¡Cazadores!

Certificados Penales a 930 ptas. incluido envío certificado

Agencia:

FELIPE ARROYO JALON, ALMIRANTE BONIFAZ 15, BAJO, BURGOS

Disposiciones oficiales

EL "Boletín Oficial del Estado, publica las siguientes:

Vicepresidencia del Gobierno

Orden modificando el artículo quinto de la Real Orden de 26 de Febrero de 1929 sobre la legalización de documentos en Guinea.

Ministerio de Justicia

Rectificación de la Orden aparecida en el B. O. número 36 de 25 de Agosto de 1938.

Ministerio de Educación Nacional

Orden regulando la provisión de Escuelas Nacionales.

Ministerio de Justicia

Orden aclarando la dictada por este Ministerio de fecha 6 de Julio último.

MIRULIPTOL

Evita la caída del cabello, fortifica el cuero cabelludo, hace desaparecer la infección microbiana, facilita el crecimiento del cabello. Venta: principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías

LA MISERICORDIA. -Agencia funeraria, Santa Clara 2 telº 1672
EL SEÑOR
D. Ramiro Gutiérrez Martínez,
teniente coronel de Caballería, retirado,
Caballero Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,
condecorado con cruces rojas del Mérito Militar, medalla de Cuba
y otras por Méritos de Guerra,
falleció el día 25 del actual, a los 74 años de edad,
habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de Su Santidad
Q. E. P. D.
El Excmo. Sr. Comandante Militar de la Plaza;
su director espiritual, R. P. Faustino (Carmelita Descalzo); su aliada esposa, doña Pilar Antón González; hijo, don Emilio (interventor de fondos del Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro); hija política, doña Antonia Domínguez de la Torre y Arroyo; nietas, María-Teresa y María del Pilar Gutiérrez y Domínguez de la Torre y demás familia
Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar hoy, sábado, 27, a las diez y media, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por lo que les agradecerán muy agradecidos.
Burgos 27 de Agosto de 1938.
Vivi: Plaza de Vega, 27.

¡¡ENFERMOS DEL ESTOMAGO!!
Ulceras, irritaciones de la mucosa (catarro gástrico), acidosis rebelde, digestiones dificultosas, aliento fétido y cualquier otro trastorno gástrico, desaparecen, tomando
EFETINAL
DE VENTA EN FARMACIAS
Preparado en los
LABORATORIOS E. F. E.
Menéndez Pelayo, 10. -SEVILLA

Noticias locales

El mozo Anatalio Pérez Pérez, hijo de Luceo y de María Amor, nacido en Villahizán de Treviño, el 8 de Julio de 1920, deberá presentarse a la mayor brevedad posible, en el Negociado de Cuadros del Ayuntamiento de esta ciudad, para un asunto que le interesa.

CAZADORES. Con mínimum de molestias y máximum de rapidez la AGENCIA ALA os entregará vuestra licencia. Plaza Mayor 10, primero. (Edificio Casino). Teléfono 1595.

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: una de 50 pesetas al dueño de un perro, por llevarle sujeta por la vía pública; y meterse en zonas jardines; dos de 25 a dos chicos, por entrar en una huerta a coger fresas y una de 10 a una señora, por arrojar basuras a la vía pública.

Certificados Penales para licencia caza, uso armas, carnet chafar, pasaportes, Agencia R. G. Alía, Pl. Mayor, 10, 1º.

Ayuntamiento de Burgos ANUNCIO

Necesitando este Ayuntamiento obreros adquirentes para llevar a cabo los trabajos de pavimentación de varias calles y plazas de esta Ciudad, se pone en conocimiento de todos aquellos que estén en condiciones de prestar dicho trabajo, pueden solicitarlo de la Alcaldía en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Burgos, 27 de agosto de 1938. III Año Triunfal. El Alcalde Presidente, Manuel de la Cuesta

Excursión para Suances El lunes, 29

Suscripción: Carnicería Lechuga Paloma, núm. 9

Junta Provincial de Abastos CIRCULAR

SOBRE GUIAS PARA EXPORTACION DE VIVERES

Se recuerda a los alcaldes, guardia civil y demás autoridades dependientes de la mia, "asi como a los jefes de estaciones de Burgos", que a partir del 15 de Julio último quedaron suprimidos los boletines de facturación ordenados según Circular publicada en el B. O. de la provincia número 145 del 17 de Mayo último, pero no así las autorizaciones que con el nombre de GUIAS expide esta Junta Provincial de Abastos y algunos Ayuntamientos expresamente autorizados, cuyo objeto principal es el de regular la salida de la provincia de artículos alimenticios.

Queda pues advertido, que toda clase de ganado de abasto, (vacuno, lanar, cabrio y cerda) así como bebidas alcohólicas, comestibles y piensos, excepto trigo y maíz, que con sus harinas y subproductos están controlados por sus respectivos organismos, necesitan la referida GUIA para ser enviadas fuera de la provincia y que se considerarán clandestinas todas las expediciones que carezcan de ese documento el cual habrá de estar en el plazo de validez y debidamente diligenciado como en el mismo se expresa, debiendo ser denunciadas las infracciones para su ejemplar sanción.

Burgos 25 de Agosto de 1938. III Año Triunfal. El gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

Roberto Santamaría Abogado-Gestor Administrativo

Certificaciones Penales, 950 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Plano 10 pesetas. Urgentemente. Recambio. Gestiones todos Ministerios. Expedientes. APARTADO 61 - VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2º. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27

GOBIERNO CIVIL "DIA DE PLATO UNICO"

Multas. Por el Excmo Sr. Gobernador civil, han sido multados con las cantidades que se citan, los vecinos de ALFOZ DE SANTA GADEA que figuran a continuación, por no contribuir, o hacerlo desproporcionadamente con sus medios de vida a pesar de haber sido requeridos en las recaudaciones del "DIA DEL PLATO UNICO" y "DIA SEMANAL SIN POSTRE". Con CINCUENTA PESETAS, a don Santiago López.

Con VEINTICINCO PESETAS, a don José Díaz Ruiz, Domingo Argüera, Bertha Peña, Antolin Bayón, Angel Ruiz, Trinidad López, Natalia Sáez, Pérez Casilla López, Patrocinio López, Petra López García, Dolores Díez, Natalia Sáez.

VISITAS. Señor ingeniero jefe de Industria, señor jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor director del Colegio de las Hermanas Maristas, señor Sesena, don José García Alía.

En breve funcionará la ACADEMIA DE CORTE "ESPAÑA"

dirigida por la profesora PILAR GARCIA. Poloma, 27, 4º. BURGOS. Enseñanza garantizada en secciones de mañana y tarde. Se necesitan oficiales y aprendizas.

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestas al descargo a las ocho horas del 27 de Agosto de 1938. Serie y número del vagón. Gl. 4307. Expedición, 5186. Procede de B. Amézola, Mercancia, hierro, Consignatario, Grandéon. K. 3190. 1049. Quintanapalla, trigo, J. Pérez. J. 303. 1050. Quintanapalla, trigo, J. Pérez. G. 4550. 11499. Olivenza De, aceite, E. Pérez Inigo. Burgos 26 de Agosto de 1938. III Año Triunfal. El jefe de Estación, V. Hernández.

Notas militares

DESTINOS. Infantería. — Alféreces provisionales don Dimas Rodríguez Corde y don Jesús Prada Catalá, del Ejército del Norte, al sexto batallón del regimiento de San Marcial.

Otro, don Manuel López Menéndez, de la 15.ª división, al primer batallón de San Marcial.

Otros, don Juan Castillo P315 y don Manuel González Dorado, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Alhucemas número 5, al quinto batallón de San Marcial.

Caballería. — Capitán retirado, habilitado para comandante, don Francisco Sánchez del Pozo España, de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, a jefe provincial de la misma, en Burgos.

CURSO PARA ALFERECES PROVISIONALES DE INFANTERIA DE MARINA. Se convoca un curso para alféreces provisionales de Infantería de Marina, que tendrá lugar en la Escuela Naval Militar de San Fernando (Cádiz).

El plazo de admisión de instancias se cerrará el 15 de Septiembre próximo.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer: Besugo, de 2,20 a 3 pesetas kilo; Sandiñas, de 1,10 a 1,40; Merluza, de 4 a 6; Pescadilla, de 2,50 a 4; Platasa, de 2,50 a 3,50; Bonito, de 2,80 a 4; Congrio, de 2,80 a 4; Salmónetes, de 5 a 6; Rape, de 2,80 a 3,50; Calamares, de 3,50 a 4,50; Almejas, a 3; Gambas, a 5; Cigalas, a 6; Chicharros, a 1,40; Abadejo, a 9,50; Lubina, a 5; Langosta, a 12; Leagnado, a 7; Mero, a 9; Anchoas, a 1,00. La cantidad de pescado vendida en el día de hoy, ha sido la de 9.115 kilos.

Ecoss de sociedad

En el Balneario de Gayangos falleció el día 24, a los 25 años de edad, la señorita Felisa Ventura Carabantes, después de larga y penosa enfermedad. Al desconsolado padre de la finada don Clemente Ventura, empleado en la Compañía de Aguas hermano de don Benjamín, sargento de Artillería, y demás apreciable familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

La familia del teniente provisional de Infantería don Fernando Salazar Cano (que en paz descanse), que halla gloriosa muerte luchando por Dios y por España, da las más expresivas gracias, por medio del DIARIO DE BURGOS ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, a todas las personas que se dignaron asistir a la conducción del cadáver y a los funerales, celebrados por el eterno descanso de su alma.

La familia del teniente de la Legión, don Rafael García Saro, da las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron al entierro y funeral que se celebró por el eterno descanso de su alma.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY. José de Calasanz, Juan, Cesáreo, Marcelino Margarita.

CULTOS. SANTIAGO (Catedral).—Día 27, día consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa. Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las siete y media, santo rosario, ejercicio mensual, breve plática, cánticos a la Virgen y bendición con el Santísimo, terminándose con la Salve popular.

CONVENTO DE AGUSTINAS DE SANTA DOROTEA.—Cuarenta horas y festividad de San Agustín. Días 26, 27 y 28.—A las siete y media, misa de comunión. A las diez, misa solemne, quedando expuesto S. D. M. Por la tarde, a las seis, santo rosario, estación; sermón por el reverendo padre Ignacio Odrizola S. J. y solemne reserva del Santísimo.

Registro civil DEFUNCIONES. Román Cantera Regumiel, de Burgos, 15 días, Casa de Caridad. Gregorio Santamaría Santemaría, de Villahizán, un mes, Casa de Caridad. Victor Arnáiz Hernando, de Villaur de Herreros, 57 años, Hospital de San Juan. Juan Ausín Martínez, de Burgos, 26 días, Fernán González 72. Jesús Arenal Perdigueru, de Villafraanca Montes de Oca, 15 meses, Patrio Castañares.

NACIMIENTOS. María Sáiz Sáiz, María Bueno de León, José López Martínez.

BONITO NEGOCIO

Traspaso de hotel acreditado, en San Sebastián, por enfermedad. Facilidades de pago. Dirigirse a: Publicidad Cafranga, San Sebastián.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

LA DISTINCIÓN EN EL VESTIDO ES SU LIMPIEZA. MI SEÑOR ES EL HOMBRE MAS ELEGANTE YO LIMPIO DE UN MODO IRREPROCHABLE CON NETTOSOL. Y EN POCOS MINUTOS TODA CLASE DE MANCHAS EN TRAJES, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, SOTANAS Y MANTEOS. NETTOSOL. HACE DESAPARECER MANCHAS DE GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, BREA, ETC., ETC... FRASCOS A 3 y 5,50, timbre aparte. En droguerías. COMPRANDO UNA VEZ SE ADOPTA PARA TODA LA VIDA.

¡Ganaderos! CAPSULAS LAFONT. Especialidad registrada en la Jefatura Superior de Sanidad con el núm. E-N-215. Curan radicalmente la Distomatosis hepática. (PAPERERA) del ganado lanar, cabrio y vacuno. Caja de 12 cápsulas 10 pesetas. Venta en Farmacias o pidanlas a Farmacia y Laboratorio Lafont. Anón (Zaragoza). Remitiendo giro postal de 10'60 pts. y las recibirán por correo certificado. Muestras gratis a los Sres. Veterinarios.

ANIS/DOS FINOS AGUARDIENTES - LICORES VINOS RANCIOS - VERMOUTHS. Calidades selectas y Precios sin competencia. Mariano del Barrio. Fábrica: Alhóndiga Municipal. Sucursal: Santander, 36.

BALNEARIO DE LEDESIA. GRAN HOTEL. Reumatismo todas sus formas en cátiacs, parálisis, escro estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete de ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

JEREZ "LA RIVA". CONACIA "LA RIVA".

LABORATORIOS ENEIDA. NEMO Crema dental de leche de magnesia. SAN SEBASTIAN. PUBLICIDAD CAFRANGA.

Anuncios económicos

TARIFA. Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado.

TARIFA. Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA un horno de panadero, con su vivienda, en Salas de los Infantes. Para tratar, doña Teresa Marcos, San Juan, 43, segundo, derecha.

AUTOMOVILES

FURGONETA media tonelada, se vende, a toda prueba. Silverio Martínez, Santa María del Campo.

COLOCACIONES

SE NECESITA criada para todo servicio de cocina. Plaza de San Juan 9, primero izquierdo.

CARPINTERO. Trabajando en fino y entendido en mecánica, se dará colocación. Calle de Vitoria, número 100.

EL RAPIDO. Oficiales zapateros, se necesitan, en Santa Clara, número 2.

NECESITASE joven para botones. Dirigirse con informes, aptitudes, edad que posea al apartado 88, Burgos.

PARA Conserjería se necesita señorita competente. Informes, Hotel Sabadell.

APRENDIZ pintor, se necesita, en Santa Cruz, número 24, Casa Justo del Río.

AMA seca, se necesita, en Santander 3, tercero.

NECESITO cocinera bien impuesta, inútil sin buenas referencias. Restaurant Venancia, Vitoria 22 y 24.

SE NECESITA cocinera para dos señores. Formal. Contestación a A. L. esta administración.

URGE profesor Física e Historia Natural. Presentarse, en Cerdón 3, segundo, derecha, ocho noche.

TAQUI-MECANOGRAFIA. Lecciones prácticas. Se hacen copias. Informes, en esta Administración.

HUESPEDES

ALQUILO habitación con dos camas a dos amigos o matrimonio sin hijos, solo dormir. San Gil 8, tercero, izquierda.

CEDERIA dos habitaciones amplias y ventiladas, para oficina o academia. Informes, esta Administración.

ALQUILO habitación y alcoba, tres camas, solo dormir, céntrico. Informes, esta Administración.

SE DESEA piso amueblado o sin amueblar o cuatro habitaciones amplias. Razón, esta Administración.

CABALLERO desea pensión completa, casa particular, pagaría hasta 15 pesetas diarias. Informes, en esta Administración.

CASA particular, cetera gabinete y dormitorios para personas honorables. Razón, esta Administración.

NODRIZAS

NODRIZA, se necesita, para criar en su casa, San Francisco 31, izquierda.

PERDIDAS

PERDIDA de un reloj de plata, «Longines», con cinta de colores nacionales, desde calle Santander, Espolón, hasta Avenida Generalísimo, 7, primero, donde se gratificará.

TRASPASOS

OCASION en Burgos. Se traspasa la tienda de vinos y comidas y pensión, por no poderlo atender. Para tratar, con su dueño, Plaza de Vega, número 8, Bernardo Güemez, «El Pozano».

SE TRASPASA muy acreditada y antigua pensión, en esta capital, sitio inmejorable. Razón, Pensión Montañesa.

SE TRASPASA el Bar «La Terraza», con una importante bodega, la única que existe en la capital, setecientas catorce de envase. Para informes, Pisos 1. Facilidades de pago.

VENTAS

VENDO Granja avícola y de recreo, con frutales, dentro casco población. Informes, Matadero, «Villa Carmena».

VENDO motor seminuevo, aceite pesado, semidiesel Otto, 10 caballos, 89 metros cúbicos, tablón de haya, muy seco. David García, Santa Cruz del Valle.

COMPRARIA aparato fotográfico y rollos usados de carnos. Escribid con detalles, Apartado 125, Burgos.

CAZADORES: Vendo escopetas «Guissola» y «Sebean», del 24 y 12, con munición, fundas cuero, muchos útiles. Castrogrez, Gloria Ruiz.

COMPRO mostrador y estantería usados y zarfas para aceite. Informes, Santa Dorotea 19.

SE VENDEN dos camas de madera. Moneda 26, primero.

COMPRO bastón de mando, de picha. Cid 23, ultramarinos.

TOLDO para comercio, se vende, ocho metros de frente por tres de saliente. Razón, Plaza Mayor 61, comercio.

VARIOS

CERTIFICACIONES penales y de última voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31. Delegación en Vitoria, Juzdizendi, 43. Apartado, 87. Teléfono, 1064.

SENIORAS: Para obtener buena colada emplead leña «El Cid». Teléfono 2130.

CALLOS, verrugas, desaparecen con Unguento Callicida Paeual. Depósito, Farmacia de Mala.

MAQUINAS escribir, reparaciones y limpiezas garantizadas. Ventas comisión. Avisos, Lala Calvo, 14, cuarto.

COCHES para viajes a cualquier parte de España Nacional. Informes, Garage Moderno, Burgos.

SASTRE: Se hace toda clase prendas: militar, caballero. Se vuelven trajes, abrigos. Llana de Añera 18, segundo.

LA ACTUALIDAD EN LA ZONA ROJA

## Para dentro de unos días se anuncia la vista del proceso contra el P. O. U. M.

Prosigue el escandaloso tráfico de gasolina por Cerbere y Le Perthus

PERPINAN (De nuestro Corresponsal).—No es un tópico decir que cuanto ocurre en la zona roja es copia de la Rusia soviética. Los hechos hablan. A un proceso sigue otro, con las correspondientes penas de muerte contra los patriotas incorruptibles. Recientemente terminó en Madrid el llamado "Goldin" contra unos detenidos en la iglesia de San Francisco el Grande; el 11 del actual, el plomo asesino acababa en los fosos de Montjuich con la vida de 64 personas que pasaron por las checas barcelonesas; actualmente se sientan en el banquillo de los acusados varias personas, entre las que destaca Mari-Pepa Toll, marquesa de Villarreal, y para dentro de unos días se anuncia la vista de una causa sensacional. Decimos sensacional por el aparato de que se la rodea; se trata del proceso contra el P. O. U. M.

El juez encargado de las diligencias sumariales trabaja acuciantemente. Entre los procesados figura Nin, al que no se ha podido tomar declaración por ignorarse su paradero, según las referencias oficiales. En todo el mundo se sabe que fué asesinado en los primeros tiempos del gabinete Negrín.

Con este proceso se repetirá la infame parodia que tuvo lugar cuando, en Barcelona, se condenó en rebeldía al general Jiménez Arenas, y a los jefes de Estado Mayor Moxó y Sanfeliz, asesinados meses antes por la horda en el cementerio de Las Cortes. Detenidos en el vapor "Uruguay", cayeron en una de las "sacas", frecuentes en aquellos tiempos, y luego se les condenó, como hemos dicho, en rebeldía, por no haberse presentado en el acto de la vista.

— "La Vanguardia" ha reaparecido, alegre y satisfecha del gran servicio prestado a Negrín, con motivo de la última crisis. La maniobra queda tan al

descubierto que, conociendo el pánico que causa entre los separatistas la palabra "militarización", dirigiéndose a los periodistas de "La Humanidad", dice: "Si no se les reduce a la disciplina de una u otra forma, no habrá más remedio que militarizarlos."

— Continúa el escandaloso tráfico de gasolina por Cerbere y Le Perthus. Largas caravanas de autos-cisternas salen diariamente en dichas direcciones. No obstante, a última hora parece que los conductores ofrecen alguna resistencia a efectuar el viaje por temor a la acción de la aviación nacional que vigila los transportes en la zona roja.

— Un individuo llamado Maciá, y que se titula inspector de Fronteras, ha llegado hoy a Perpiñán, haciéndose cargo de los cadáveres de los policías rojos Rubio y Colbató, muertos por el italiano Bartoletti al repeler la agresión de que iban a hacerle víctima. La comitiva ha salido vía Cerbere.

Consideramos interesante consignar que el conductor del taxi, y propietario del mismo, que condujo a los agresores hasta la casa de campo habitada por Bartoletti, es un policía rojo llamado Mestres y situado por la Checa barcelonesa en la capital del Rosellón para colaborar en los servicios de espionaje y contraespionaje aquí establecidos por el fatídico organismo.—FARO.

**Si queréis recibir las últimas noticias en vuestra casa, a las ocho de la mañana**

Suscribíos al **DIARIO DE BURGOS**

Llamad al teléfono 2015

## Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

CIRCULAR Núm. 18

En Orden Circular número 3.829, fecha 20 del actual, el ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales me comunica lo siguiente:

El B. O. del Estado correspondiente al día 14 del actual, publica el Decreto de este Ministerio de fecha del mismo y el Orden del 11 para su aplicación.

Las Comisiones Provinciales del Subsidio al Combatiente han de velar en todo momento por el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto y Orden de referencia, estimulando, al propio tiempo, la acción de las Comisiones Locales para que, con el mayor celo y diligencia, cooperen con las Cámaras de Industria y Comercio al mejor montaje del Servicio que a éstas se encomienda.

En el Decreto, ni la Orden, a que aludimos, ofrecen dudas de ninguna clase en cuanto se refiere a su recta interpretación; pero, con las instrucciones circuladas a las Cámaras por su Consejo, de acuerdo con esta Jefatura y con las consignadas en la presente Orden Circular, bastará para llevar a cabo cuanto este Ministerio se propone, sin resistencias por parte de unos, ni torpezas por la de otros, que en todo caso me vería obligado a sancionar.

Teniendo presente lo expuesto, las Comisiones Provinciales del Subsidio al Combatiente se ajustarán a las siguientes:

### INSTRUCCIONES

1.ª Tan pronto reciban la presente Orden Circular, las Comisiones Provinciales se reunirán y procederán a nombrar de su seno el vocal que ha de representarles en la Cámara de Industria y Comercio, a tenor de lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden. El jefe de estos Organismos comunicará por oficio al presidente de la Cámara, sin dilación alguna, el nombramiento aludido.

2.ª Todas las entidades industriales y comerciales de la provincia, ya sean individuales, colectivas o anónimas, que se encuentren en las circunstancias previstas en el apartado f) artículo quinto del Decreto, presentarán en las Comisiones Provinciales del Subsidio al Combatiente, dentro del plazo de 10 días, declaraciones juradas por duplicado en que consten los extremos siguientes:

- 1.º Nombre y dos apellidos del titular del negocio, o en su caso, nombre de la razón social.
  - 2.º Negocio a que se dedica.
  - 3.º Domicilio.
  - 4.º Contribución que satisface, indicando la forma de tributación (Industrial, Utilidades, Patente, etc.) especificando las cuotas para el Tesoro.
  - 5.º Nombre de todos los empleados fijos al servicio de la entidad.
  - 6.º Cargo o empleo.
  - 7.º Estado civil.
  - 8.º Número de familiares que sostienen.
  - 9.º Fecha en que comenzó a prestar servicio (día, mes y año).
  - 10.º Fecha de la movilización.
  - 11.º Unidad donde presta sus servicios militares.
  - 12.º Observaciones.
- Un ejemplar de las declaraciones se enviará a la Cámara y otro quedará en poder de la Comisión Provincial.

Las entidades afectadas, al suscribir las declaraciones, deberán darse cuenta de la responsabilidad que contraen si se comprueba la inexactitud o falsedad de las mismas.

3.ª La condición de pagar más de dos mil pesetas de cuota para el Tesoro se entenderá existente cuando la entidad, por el "ejercicio de su negocio", satisfaga varias cuotas al Tesoro, cuya suma sea superior a la expresada cantidad.

4.ª Las Comisiones Locales, en el plazo de ocho días, enviarán bajo recibo a las Cámaras de Industria y Comercio los expedientes de beneficiarios comprendidos en el apartado f) artículo quinto del Decreto, así como también cuantos antecedentes puedan ser de utilidad al importante cometido que las ha sido confiado.

5.ª En lo sucesivo, las solicitudes de concesión de subsidio que se presenten a las Comisiones Locales por familiares de combatientes comprendidos en el apartado f) artículo quinto, serán enviadas al mismo día a la Cámara para la tramitación oportuna.

6.ª A los efectos de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden fecha 11 del actual, los Organismos locales enviarán a la Cámara, en el plazo de 10 días, relación por meses de todos los subsidios abonados indistintamente por este concepto durante los meses de Mayo, Junio y Julio últimos, a fin de que se importe sea reintegrado oportunamente a los fondos del Subsidio. Los industriales, comerciantes o entidades en general, que hayan satisfecho el subsidio a sus empleados movilizados durante los tres meses de referencia podrán reclamar su importe a las Cámaras en el plazo de 10 días, para que éstas lo tengan en cuenta al efectuar la derrama correspondiente.

7.ª Las Cámaras de Industria y Comercio, al efectuar los correspondientes repartimientos, deberán tener presente, a efectos de su inclusión, que los gastos de administración cobranza corren de su cuenta.

8.ª El Subsidio que corresponda abonar por las Cámaras a los beneficiarios, se efectuará por medio de nóminas mensuales. En la tramitación de expedientes y demás actuaciones de estas entidades relacionadas con el Subsidio al Combatiente, se ajustarán a lo dispuesto en las disposiciones vigentes, en cuanto son de observancia y aplicación inexcusable para las Comisiones Locales.

9.ª Las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos deberán presentar ante las Comisiones Locales, en el plazo máximo de 8 días, relación de todo el personal movilizado que, al tiempo de la movilización, llevara prestando servicio más de un año con carácter interino.

Las Comisiones Locales, una vez en su poder las relaciones, invitará a estas Corporaciones a que abonen el subsidio a las familias de los combatientes incluidos en el párrafo segundo, artículo quinto de la Orden de 11 de Agosto actual. El abono del subsidio comenzará desde 1.º de Septiembre próximo venidero.

Lo que se publica para general conocimiento y su más exacto cumplimiento. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos, 25 de Agosto de 1938.— III Año Triunfal.— El jefe de la Comisión Provincial, José Francisco de Astor.

## UN COMLOT EN EL SENO DEL GOBIERNO

PARIS.— Cuando una ligera mejora parecía producirse en los conflictos entre el Gobierno y las fuerzas del Frente Popular, sobre la cuestión de las 40 horas de trabajo, en el seno del mismo Gobierno Daladier, se preparan maniobras.

Según "Action Française", dos ministros soviéticos, Reynaud y Mandel (este último judío), de acuerdo con el ministro dimisionario Frossard, trataban de provocar una crisis nueva y obligar a Daladier a retirarse.

Los amigos de Mandel circularon el rumor de que en la próxima reunión del Consejo de Ministros, fijada para el martes próximo, estarían graves disensiones de carácter financiero.

El órgano de Blum ya anuncia que Reynaud, actual ministro de Justicia, sustituirá al ministro de Hacienda Marchand.

El presidente del Consejo—al menos temporalmente—, ha hecho fracasar esta negociación, declarando su hostilidad a una nueva devaluación del franco, pero "Action Française", asegura que las intrigas de los dos ministros franceses citados, y sobre todo de Mandel, continúan turbando la atmósfera, y sus amigos parlamentarios no dan más de ocho días de vida al actual Gabinete Daladier.—FARO.

## MR. DALADIER MANTIENE SU POSICIÓN CON ENERGÍA

PARIS.— El grupo parlamentario radical-socialista, después de haber oído el discurso del jefe del Gobierno y presidente de dicho grupo, exponiendo las consideraciones que lo han impulsado a exponer al país en su discurso radiado, la necesidad de reformar la ley de 40 horas, aprobó por unanimidad un orden del día renovando a Daladier su entera confianza.

Los diputados que han intervenido en esta reunión, han declarado haber quedado impresionados por el tono enérgico del discurso de Daladier, el cual además de mantener sus declaraciones del domingo último, añadió que no retrocederá ni un milímetro de su puesto y que si se esperaba que se apartase de su actitud por temor o que hiciera una retractación, se equivocaban lamentablemente.

Daladier, después de haber repetido que la semana de 40 horas es observada solamente en Francia y Méjico, que en Alemania el trabajo semanal es de 48 horas y puede ser prorrogado a más de las diez horas por día, así el interés general lo exige, indicó la amenaza que constituye para Francia la presencia de dos millones de hombres empleados en Alemania, en ejercicios.

## NOTAS DEPORTIVAS

### Mañana, domingo, el Oriamendi jugará contra la Gimnástica Burgalesa

En partido de fútbol patrocinado por Frentes y Hospitales

La "Gimnástica Burgalesa", después de sus recientes triunfos que se cuentan por actuaciones, reaparecerá mañana ante su público, en un interesante partido deportivo, en el que contendrá con el Oriamendi de Baracaldo.

Este equipo que mañana volverá a presentarse en Burgos, uno de los más destacados entre los que figuran en la vanguardia futbolística nacional, y a nuestra ciudad vendrá con sus mejores elementos.

Ante ellos el equipo local—al tal señor tal honor—sacarà el "once" de los días de grandes solemnidades.

Y a las cinco y media de la tarde, hora en que comenzará el encuentro, es de suponer que, atendiendo al interés del festival, el Campo Laserna, en que éste se ha de celebrar, presentará un magnífico aspecto, como lo merece el partido, que está patrocinado por Frentes y Hospitales.

## El Gobierno argentino prohíbe la inmigración en el país

BUENOS AIRES.— Una ordenanza del Ministerio de Agricultura, prohíbe la expedición de permisos de inmigración y suspende la validez de los permisos ya concedidos, a excepción de los referentes a emigrantes que se encuentran ya en viaje. Esta medida, que cierra prácticamente la inmigración, ha sido dictada por la situación económica y la necesidad de adelantar la nueva ley sobre inmigración, que será aplicada a partir de primero de Octubre "Matino d'Italia", comentando el hecho, dice que se trata de una medida de carácter racista, ya que en vista de las restricciones previstas por la nueva ley, estaban en suspenso en la Dirección de Inmigración 277.000 peticiones de desembarco, en su gran mayoría de judíos, que trataban de entrar en la Argentina antes de primero de Octubre. Los permisos serán readmitidos a partir de dicha fecha a base de la documentación fijada por la nueva ley.—STEFANI.

## LA DELICADA SITUACION DE FRANCIA

# Sigue la desorientación en los círculos políticos

Por el contrario, acerca de esta cuestión de la convocatoria del Parlamento, el grupo de la Unión Socialista, Republicana se pronunció en contra. En el transcurso de la reunión de esta tarde encargó a sus representantes en la delegación de izquierdas que se opongan a tal proposición.—HAVAS.

## LOS SOCIALISTAS PIDEN LA REUNION DE LA CAMARA

PARIS.—El grupo socialista reunido bajo la presidencia de Blum, acordó pedir la convocatoria de la Cámara, insistiendo en la Delegación de Izquierdas para que se dirija una petición formal al gobierno.—FARO.

## UNA ENTREVISTA CON EL JEFE DEL GOBIERNO

PARIS.—A las 19 horas la Delegación de Izquierdas envió una comisión a ver al jefe del Gobierno. La entrevista duró dos horas. Al salir los componentes de la Comisión dijeron que no habían llegado a un acuerdo concreto. Daladier, durante la entrevista, declaró que no pensaba en modificar la

## Rusia abastece de material de guerra y de personal a los chinos, lo mismo que a los rojos españoles

PARIS.—Se acaban de saber detalles impresionantes sobre la provisión de material de guerra soviético a China. Varias fábricas de Moscú, Leningrado y otras ciudades trabajan sin interrupción día y noche por cuenta del Ejército chino. El transporte de material de guerra a China se efectúa bien por vía Odesa o a través de Siberia.

El 27 de Julio, las fábricas "Gorki-Gnauki" enviaron a China 380 vagones de carros armados. Las fábricas Stalin de Moscú han enviado en las cuatro últimas semanas 400 autos. En Julio, 2.300 cajas de armas, municiones y piezas sueltas para carros de asalto fueron expedidas a China, vía Moscú-Kabarovsk. Las fábricas de gutapercha de Leningrado recibieron de China un pedido que necesitará para ser servido once meses de trabajo. China ha pagado todos estos pedidos en oro. Rusia se encarga igualmente de preparar rápidamente los cuadros del Ejército chino. Setecientos oficiales chinos han realizado cursos de instrucción militar en 26 guarniciones rusas. Los aviones chinos perfeccionan su instrucción en la escuela paracaidista de Voronez. Desde primero de Julio, 1.500 instructores rusos han sido enviados a diferentes frentes de guerra chinos.—STEFANI.

## El comunismo en el campo

Mientras los rojos hablan de cara a Europa del respeto a la propiedad "Solidaridad Obrera" del 5 publica una crónica valenciana en la que se dice lo siguiente:

"El colectivismo en el campo ha adquirido en España un desarrollo formidable y se puede considerar como la forma concreta de organización del trabajo agrario en que entra nuestro país a consecuencia del 19 de Julio. Partiendo de las formas embrionarias de los primeros días, las colectividades han entrado por vías de franco progreso hasta adquirir una extraordinaria solidez que acredita la capacidad del campesino para levantar en España una nueva Economía agraria. No podemos hablar hoy de producción agrícola sin referirnos inmediatamente al esfuerzo de las colectividades que aportan el gran caudal mayoritario de rendimiento. La pequeña propiedad está en franca minoría si se la compara con la extensión que abarcan los campos colectivizados. Como quiera que las colectividades se han consolidado y mejorado su sistema de organización, es evidente que ya no es posible pensar en retrocesos y que el porvenir de la Economía española aparece fuertemente ligado a la modalidad colectivista."

Y luego dirán que en España no existe el comunismo!

## Las Cajas de Ahorro

El tercer número de la revista "ETAPA", órgano de la Confederación de Cajas de Ahorro, publica trabajos muy interesantes sobre el encuadramiento sindical de estas instituciones, fiel reflejo contable de las amortizaciones, problema de los funcionarios públicos; valor de la espiritualidad y de la confianza en la economía financiera; labor social y patriótica realizada por las Cajas; amplia reseña internacional y nutrida sección Bibliográfica.

En el mismo número aparecen el saldo de imposiciones y número de componentes de 48 Cajas existentes en la zona liberada, en 31 de Diciembre de 1937. En esa fecha, eran 1.225.286 los importes y sus saldos de imposiciones se elevaban, en total, a la suma de 1.246.795.630,65 pesetas, contra pesetas 1.185.429.053,78, en Diciembre de 1936, y 1.230.732.097,08 pesetas, en Diciembre de 1935, superando, pues, el saldo al mismo de 1936 en un total de pesetas 16.063.553,57, siendo de advertir que las Cajas no han interrumpido jamás el pago de intereses a sus clientes.

Normalizada totalmente la vida social, las Cajas se proponen celebrar, con la austeridad que imponen su propio carácter y las circunstancias de la Patria, el "Día Universal del Ahorro", y el centenario de la fundación de la Caja de Ahorros del Monte de Piedad de Madrid, reuniéndose en asamblea, que se celebrará en Salamanca, en los últimos días de Octubre próximo, clausurándose el día 31, fiesta universal del ahorro.

NOTA.—La Confederación recuerda a cuantos consejeros y directores de Cajas sitas aún en zona roja, se encuentran en la liberada, la obligación que tienen, según Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical, de 28 de Abril, del corriente año, de comunicar su presencia en la España auténtica y domicilio en ella, a la Confederación ya instalada con independencia en Santander, calle de Castelar 13 A, para su traslado al citado Ministerio.

legislación social, pero que había afirmado también que las necesidades de la Defensa Nacional serán atendidas sin demora.—FARO.

## UNA SENTENCIA RESOLVIENDO EL CONFLICTO DE MARSELLA

PARIS.—El ministro de Obras públicas ha dictado hoy una sentencia—de acuerdo con el ministro del Trabajo—, la cual aparecerá mañana en la "Gaceta", resolviendo el conflicto del puerto de Marsella.

En la resolución se acuerda aumentar los sueldos de los obreros, pero éstos han de aceptar la reanudación del trabajo, con el compromiso de trabajar domingos y las horas extraordinarias de noche. El sueldo se fija en 61 francos diarios.

Caso de no aceptarse la solución, la autoridad militar requisará los puertos para verificar normalmente todas las labores.—FARO.

## Noticias de Sevilla

SEVILLA.—El representante de Su Alteza Imperial el Jefe, Bajá de Alcazarquivir Sidi el Melali, ha fijado su residencia en Sevilla.

— Se ha celebrado en los pabellones de la Plaza de España la inauguración del cuartel de la Guardia civil. En el acto de izarse la bandera se interpretó el Himno y se dieron vivas a España y al Generalísimo.

Asistieron el gobernador militar, el alcalde, el delegado de Orden Público, señor Garrigo y los mandos de la Guardia civil.

Todos hicieron un recorrido por la amplia instalación, en donde hay un departamento para descanso del soldado. En el despacho de oficiales figuran retratos del Caudillo, del general Queipo de Llano y del capitán Cortés.

— Han dado comienzo los trabajos de construcción de la Escuela Industrial en el barrio de Triana.

— La Jefatura Provincial de Propaganda reanuda próximamente su brillante campaña y propaganda política en las fábricas y talleres de Sevilla.

Todas las semanas, durante las horas de descanso en las labores de los obreros, se organizan magníficos actos en los que cooperan eficaz y personalmente los industriales y trabajadores de las industrias sevillanas, que se interesan mucho por dichos actos y clodian la gran actividad de la Jefatura de Propaganda.

## Organizaciones juveniles de Aranda de Duero

### El campamento de Pinarejos

...Han regresado los flechas del campamento de Pinarejos. Las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Aranda de Duero han logrado un nuevo triunfo en su brillante labor. Inolvidable regreso el de los muchachos. Vuelven abandonando sudorosos los autocars, forman rápidamente y desfilan ante las autoridades locales. Abre paso la banda de música de la Organización Juvenil, magnífica realidad hoy lograda a fuerza de sacrificio y de tesón; y siguen las doce centurias de infantiles veteranos, tostados por el sol, con maicalidad perfecta bajo el peso del equipo. Les envuelve el flamear de las banderas y les acoge el entusiasmo del pueblo arandino hecho vitores y aplausos.

Ya el año anterior las Organizaciones Juveniles de Aranda de Duero clavaron el mástil de su campamento estival entre los árboles de Pinarejos. El éxito logrado reafirmó la voluntad de insistir en la educadora labor que este año ha culminado en el triunfo del Segundo Campamento de Flechas. La experiencia del año anterior ha permitido cuidar mejor aún los detalles de organización, superándose con esfuerzo y tenacidad cuantas dificultades surgieron.

No es preciso insinuar el gran valor formativo de estos campamentos. La convivencia de jefes y pequeños flechas permite estimular aquellas virtudes de compañerismo, sacrificio y alegría, que no sólo son compatibles con la disciplina perfecta, sino que ésta exige rigurosamente. Reunir en el mismo lugar y en iguales trabajos a los muchachos de familias acomodadas y a los chicos más pobres y desamparados es un hecho por la comprensión y el amor bajo el yugo y las flechas de la Falange.

Y este año, todavía, el campamento de Pinarejos ha tenido una significación más amplia e interesante. No en vano a la Organización local de la Falange Española Tradicionalista de Aranda de Duero acuden cada día camareadas de todos los pueblos de la Ribera, dándole un valor espiritual de cabeza de la comarca, que ya ha sido oficialmente recogido al elevar a comarca la Jefatura arandina de las Organizaciones Juveniles. Por eso ésta, y nuestro jefe local, pusieron empeño en que formaran parte del Campamento flechas y cadetes de las Organizaciones de los pueblos de la Ribera. Y allá fueron, en perfecta camaradería, con los flechas de Aranda, esos otros que han aprendido así a sentirse hermanos de nuestros muchachos y a unir con ellos sus vitores y sus arribas.

...Han regresado los flechas del campamento de Pinarejos. Vuelven a llenarse las plazas arandinas de gritos y risas jubilosas, de himnos y de cantos.

Acudid con vuestros donativos al Hogar del Herido, Espolón, número 14.

## Aguas de Cestona

BALNEARIO  
Hígado, Estómago, Estreñimiento, Mareos, etc.  
Los Hoteles Entrada y Alameda, abiertos al público  
Precios moderados